



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 2 de mayo de 2012

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 003/2012, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, Tco. Alejandro BISARO, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. Carmelo CELAURO, Lic. Orlando BENEDETTO y Lic. Miguel PARODI, como miembros titulares y al Lic. en Física Fabio Hugo GANDOLFO, Bioing. Andrea Cecilia CATTENA e Ing. Aldo Ángel MARENZANA, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: *Potenciales riesgos radiológicos para el feto debido a procedimientos diagnósticos y terapéuticos de medicina nuclear realizados a la madre*, presentada por el Tco. Alejandro BISARO, siendo su tutor el Ing. Alfredo DE LA VIÑA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 214/2012

UTN
FRRo
SR
NR

IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica